



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2025-MDAV-ALC

Aguas Verdes, 10 de enero de 2025

VISTO:

El MEMORÁNDUM N° 239-2025/MDAV-GGM, de fecha 10 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, que refiere que "...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo, en su numeral 17) del artículo 20°, numeral modificado por el artículo 1° de la Ley N° 31433 se señala que son atribuciones del Alcalde: Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante **MEMORÁNDUM N° 239-2025/MDAV-GGM**, de fecha 10 de enero de 2025, el Gerente Municipal, alcanza la propuesta de encargatura de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, al **Ingeniero de Sistemas JIMMY ASTOR FLORENTINO ORDINOLA NIMA**, que actualmente viene ejerciendo el cargo de **Jefe de la Oficina de Informática**, debiendo cumplir las funciones encomendadas;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR, a partir de la fecha, la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, al **Ingeniero de Sistemas JIMMY ASTOR FLORENTINO ORDINOLA NIMA**, con retención a su cargo de Jefe de la Oficina de Informática, que viene ejerciendo, debiendo cumplir las funciones inherentes al mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo, que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Órgano de Control Institucional (OCI), Sub Gerencia de Recursos Humanos, Oficina de Informática, así como al **Ingeniero de Sistemas JIMMY ASTOR FLORENTINO ORDINOLA NIMA**, para los fines de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES

Ing. César Enrique Chapoñán Díaz
ALCALDE
2023 2026